

**DECISIONES CONSEJO DE SEDE  
SEDE DE LA PAZ**

Sesión ordinaria presencial No. 6 de 2024  
Fecha: 22 de marzo de 2024

[LP.1.001-052-24] - 01 de abril de 2024

**ASUNTOS DE DECISIÓN**

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
<b>3.1. VICERRECTORÍA DE SEDE</b>	
3.1.1. Convenio UNAL-Centro de finanzas sostenibles Universidad de los Andes.	<b>APROBÓ</b>
3.1.2. Definir la fecha para la selección del nombre de la Biblioteca de la Sede.	<b>APROBÓ</b> , hacerlo por consulta presencial el 11 de abril de 2024 durante el evento de la <i>Reunión Nacional de Bibliotecas</i> o durante la <i>Feria del Libro</i> a realizarse en la ciudad de Valledupar. La Secretaría de Sede formalizará el proceso de selección mediante resolución.
3.2.3. Presentación del Proyecto <i>Transformación del Corredor Minero al Corredor de Vida del Cesar desde el fortalecimiento de las condiciones socioambientales: gobernanza, restauración y bioeconomía</i> , código Hermes 51662 como extensión solidaria, a la invitación directa del Ministerio del Medio Ambiente que financia proyectos a través del Fondo de Vida (FONVIDA).	<b>APROBÓ</b> . DIE hacer ajuste en la gestión del riesgo del proyecto.
<b>3.2. DIRECCIÓN ACADÉMICA</b>	
3.2.1. Solicitud cambio fecha Registro Trabajo de Grado Calendario Académico 2024.	<b>APROBÓ</b> , hacer modificación del Acuerdo No. 01 de 2024.
3.2.2. Definir el tribunal integral para la renovación	<b>APROBÓ</b> , conformar el Comité para la

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
del cargo de la profesora Claudia Patricia Mosquera Rosero.	Evaluación Integral conformado por las docentes: <b>Ligia Ochoa Sierra</b> , (Profesora titular), Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá y <b>Luz Teresa Gómez de Mantilla</b> , (Profesora titular), Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.  Elegibles en caso de ausencia las docentes: <b>Leonor Perilla Lozano</b> (Profesora Asociada), Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá. <b>Adriana Santos Martínez</b> . (Profesora Asociada), Sede Caribe y <b>Mara Viveros Vigolla</b> . (Profesora Titular), Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
<b>3.3. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	
3.3.1. Inicio proyecto de investigación “Hidrogeles magnéticos funcionalizados con extractos de plantas naturales comerciales de la región caribe colombiana con potencial aplicación en ingeniería de tejidos”	<b>APROBÓ</b> , el inicio de la ejecución del proyecto de investigación.
3.3.2. Permiso salidas de campo en el marco de proyectos de investigación y Extensión.	<b>NO PROCEDE</b>

### ASUNTOS DE CONOCIMIENTO

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
<b>3.1. VICERRECTORÍA DE SEDE</b>	
4.1.1. Novedades de personal 4.1.2. Auditoría de Contraloría - ODO 5 22 4.1.3. Avances en el proyecto Etapa 1 Fase II de infraestructura – Pactos territoriales 4.1.4. Etapa 2 Fase II de infraestructura 4.1.5. Proyecto de regalías 4.1.6. Alianza Instituto Humboldt - MinAmbiente - Corredor de Vida - Fondo para la vida 4.1.7. Convenio UNAL - IGAC	<b>CONOCIÓ</b>
<b>4.2. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</b>	
4.2.1. Postulaciones propuestas en la Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria 2024.	<b>CONOCIÓ</b>

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
4.2.2. Ganadores convocatoria de internacionalización.	
<b>4.3. DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</b>	
4.3.1. Novedades de los programas de alimentación, alojamiento y transporte.	<b>CONOCIÓ</b>
<b>4.4. REPRESENTACIÓN PROFESORAL</b>	
4.4.1. Carta sobre decisiones inconultas 4.4.2. Solicitud de gastos de funcionamiento de la Sede 4.4.3. Consulta en referencia a Base presupuestal Sede de La Paz	<b>CONOCIÓ</b>

**VARIOS**

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
<b>5. SECRETARÍA DE SEDE</b>	
5.1. Revisión de la base de datos compartida por ORI para escoger a los Consejeros Representantes de Asociaciones e Instituciones.	<p><b>APROBÓ</b>, la elección de dos ternas para remitir al CSU, conformadas así:</p> <p><i>Primera terna:</i>  <b>Amaury Padilla</b>, Director Ejecutivo Programa de Desarrollo y Paz del Cesar.  <b>Carlos Cesar Silva Araujo</b>, Director Territorial Agencia de Desarrollo Rural.  <b>Maria Victoria Saade</b>, Sociedad Civil</p> <p><i>Segunda terna:</i>  <b>Álvaro Osorio</b>, Gerente del Comité Regional de la Federación Nacional de Cafeteros.  <b>Miguel Enrique Villazón</b>, Director de Valledupar Cómo Vamos.  <b>Mileidy Fuentes Cuello</b>, Directora Ejecutiva Fundación AVIVA.</p>

<b>Asunto</b>	<b>Decisión</b>
5.2. Finalización del periodo como Consejero Representante de Asociaciones e Instituciones ante el Consejo de Sede del doctor Mario Augusto Zapata Tamayo, quien estuvo acreditado mediante Resolución No. 005 de 2022 de la Secretaría de Sede hasta el 21 de marzo de 2024.	<b>CONOCIÓ</b>

**Jorge Elquin Toro Arias**  
Secretario de Sede